

Bajamar.		Pleamar.		Coeficiente	Amplitud
h. m.	h. m.	h. m.	h. m.		
M. 6 32	12 9 M.	45	1.80		
T. 7 2	12 40 T.	47	1.88		

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle 29, y Retiro. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

EN 3.000 REALES se vende un bonito faetón con capota y tornos. Para más detalles dirigirse á don Manuel García Ansorena, Cabezon de la Sal. 15-4

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía. 1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

CORRESPONDENCIA.

Madrid 21.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Los ministros marcharon á la Granja ayer, y hoy habrán celebrado Consejo bajo la presidencia de la Reina.

Se espera con interés este Consejo porque en él han de proveerse quizá cinco direcciones generales, la de Aduanas, la de Administración local, la de Agricultura; acaso la de Beneficencia y Sanidad y la de Obras públicas si el señor Conde de San Bernardo insiste en retirarse. La de Correos ya no figura en la combinación.

Por seguro lo tuve ayer, cuando ví al señor Mansi en la estación del Norte, despidiendo á los ministros. Hubo un momento en que el señor Mansi vió por el aire su poltrona; pero ayer quedó tranquilo y yo observé en él gran satisfacción cuando abandonaba el audén de la estación dando el brazo á la señora de Sagasta.

Con Mansi nadie puede. Los ministros lo saben, y sin embargo no se atreven á dejarle cesante.

Pues bien; la provisión de las cinco ó cuatro direcciones tiene preocupada á mucha gente, porque los Directores generales, aunque no dejan de ser empleados á la orden del ministro, tienen su iniciativa, pueden dar muchas credenciales y resolver muchos expedientes.

Los candidatos están inconsolables á la hora en que escribo, porque no llegan noticias de la Granja.

Esta tarde, en el salón de conferencias, ya no se ven más que los políticos de verano, los pobres cesantes que no pueden salir á veranear.

¡Y cómo arreglan ellos el país! ¡Qué proyectos fraguan! ¡Qué combinaciones hacen! Pero en España ya es sabido que no se aprecia bien á los hombres de mérito.

Para los otros, para los que están en auge ahora, el problema grave son las condiciones acústicas del Congreso.

La crisis agrícola, la tributación equitativa, las mejoras del ejército, el progreso de nuestras colonias, la moralidad política... todos estos problemas quedarán resueltos el día que se oiga mejor á los oradores.

Hoy se les oye poco: el salón de sesiones no tiene buenas condiciones acústicas, como todo el edificio no tiene condiciones ni nada de Parlamento.

Con seguridad que no hay edificio en España más costoso ni más malo. Ni á las doce del día se ve á pesar de las claraboyas que todos los días abren. Así se consume tanto gas.

Pero lo importante es que se oiga mejor á los oradores.

El ensayo de ayer fué negativo.

Con los muros cubiertos de tapices se oye menos, y en esto no quedan desmentidas las leyes de la física.

Pero harán otros ensayos, hasta lograr, el objeto, sin perjuicio de seguir adelante con un proyecto, ya antiguo, de hacer un edificio para Senado y Congreso, un edificio que

EL ATLANTICO.

AÑO IV.

SANTANDER.—MARTES 23 DE JULIO DE 1889.

NUM. 197

costará muchos millones y que probablemente hará desaparecer algún paseo útil.

Que es lo que iba á hacer el Ayuntamiento con su grandioso proyecto de palacio municipal: levantarlo en los jardines del Buen Retiro, único sitio decente é higiénico que tienen los madrileños para pasar las noches de verano.

La mayor parte de los periódicos y la mayoría de los españoles no encontrarán bien eso de mejorar las condiciones acústicas del salón de sesiones.

¿Qué iríamos perdiendo con que por no oírse bien hablaran menos los políticos? Nada.

Castelar, cuando no ve en las tribunas á todas las señoras á quienes ha regalado pa-peletas, se enfada y no habla.

Pero volviendo á lo de la Granja, de que ya me iba olvidando, diré á ustedes que son las siete y aún no se han recibido telegramas en las redacciones de los periódicos más importantes, que enviaron allí sus redactores.

En los telegramas de anoche nos decían que el Consejo se celebraría á las ocho de la mañana. Debe haberse alterado hoy el programa, en vista de la tardanza en llegar las noticias.

No me sorprendería esto, porque hoy es el cumpleaños de la Reina y con tal motivo se habrá alterado la vida ordinaria de Palacio. Hay allí mucha aristocracia: hoy corren las fuentes, por lo cual ha ido mucha gente de Madrid, y en fin, es en la Granja un día de fiesta.

La vida ordinaria que hace la Reina en el hermoso sitio es la siguiente:

Se levanta á las seis de la mañana, dedica algún tiempo á sus hijos, y media hora á su toilette; oye misa y pasea después por los jardines, si el tiempo es bueno.

Al retirarse á Palacio lee los periódicos llegados de Madrid, y almuerza á las doce. Descansa hasta la hora de ir á paseo, y sale, guiando su coche con cuatro jacas, á dar una vuelta por aquellos pintorescos alrededores.

A las ocho es la comida, y á las nueve se retira S. M. á sus habitaciones.)

Las noticias del Consejo no llegan, y voy á terminar, dejando al telégrafo que más tarde las comunique.

El señor Cánovas, según autorizadamente dice hoy *La Monarquía*, acudirá al llamamiento de la autoridad judicial; pero no declarará, porque el Gobierno no le autoriza para hacer uso del documento que posee.

Hoy se han recibido en la Granja gran número de telegramas de provincias y del extranjero, felicitando á la Reina Regente, con motivo de ser el día de su cumpleaños.

También el señor Sagasta ha sido felicitado por sus amigos y correligionarios.

El señor Alonso Martínez ha terminado el trabajo de revisar el nuevo Código civil, y ayer mismo entregó corregidas las pruebas de la nueva edición que se publicará en breve.

EXTRANJERO.

ALEMANIA

Confírmase la noticia de que el czar ha manifestado el deseo de tener una entrevista con el emperador de Alemania hacia el 20 de agosto, no en Berlín, sino en un puerto del Báltico, cuando vaya á Copenhague.

—El emperador Guillermo se encontraba el día 19 en Karlsruhe. Pasando á bordo del aviso *Greif* hizo que el buque se aproximase á lo largo de la costa con objeto de ver en aquellas latitudes al sol de media noche en toda su brillantez. Al regreso, se avistará el emperador con el rey de Suecia.

—Aludiendo á las informaciones para tratar de crear un servicio de vapores entre Alemania y Marruecos, la *Gaceta nacional* hace notar que se trata de una empresa privada, organizada por los aficionados de Hamburgo y por la Asociación central de

geografía comercial, y que el Gobierno imperial es extraño en absoluto al proyecto.

El periódico alemán agrega que él designa este hecho porque el modo como han sido redactadas las informaciones relativas á la empresa hacia suponer que se trataba de una línea de vapores subvencionada.

ITALIA

El *Secolo*, de Milán, ha publicado el 20 del actual, con el epígrafe de «Armamentos en toda la línea», el siguiente telegrama de su corresponsal de Roma:

«Los preparativos belicosos se siguen haciendo febrilmente, y se dice que en el último Consejo de ministros el señor Crispi hizo vivas recriminaciones al general Bertolé Viale por la lentitud con que está procediendo á los armamentos. Le intimó la orden de proceder al acopio de municiones contando con la nueva pólvora sin humo y sustituyendo los fusiles del antiguo modelo por fusiles de repetición, ó á presentar su dimisión. Para que ésta no se llevase á efecto, ha sido preciso nada menos que la intervención de una elevada persona.

También se me asegura que un general alemán, encargado de una misión secreta importantísima, ha sido enviado á Roma. Insístese cerca de las compañías de ferrocarriles para que completen la construcción de dobles vías. Para no alarmar al público sólo se hacen los contratos por trozos pequeños. En los arsenales no se conceden ya licencias, y se manda alistar multitud de operarios.»

CERTAMEN INTERNACIONAL SOBRE EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

El que anunció la *Gaceta* de 22 de junio, allí mismo ha empezado; no, como aparece, entre todas las naciones, sino entre las europeas que llevan la batuta, y aun mejor entre nuestros académicos que llaman «naciones de la Península Ibérica» á lo que otros académicos y no académicos llamamos sus diversas provincias; y fijan el principio de *la acción* en 1434, cuando Gil Eannes (llévenme los demonios si hasta ahora he visto tal nombre) dobla el Cabo Bojador, descubre la Guinea y disipa el terror que inspiraba el mar tenebroso. Que esto lo dijera un portugués, por afición á su tierra; ó un catalán, por odio á Castilla; ó siquiera un aragonés, de los que dicen debérselos el descubrimiento porque su escribano de ración prestó el dinero necesario, (que tuvo buen cuidado de recobrar antes que Colón saliese de Palos) se comprende fácilmente; pero no que lo adopte la Comisión española nombrada para organizar los mejores medios de celebrar el cuarto centenario del descubrimiento, y especialmente el sucesor de Colón, que todavía lleva su apellido y títulos, y, por blasón, aquella su divisa:

Por Castilla y por León, Nuevo mundo halló Colón.

No: ni la concepción siquiera, cuanto menos la acción, del descubrimiento de América empezó en 1434, con un paso más de los que se venían, ó iban, dando por las costas de África, desde los fenicios y cartagineses. El pensamiento de Portugal y el pensamiento de Colón, adoptado por Castilla, eran tan diametralmente opuestos como los dos hemisferios del globo, si bien ambos tenían el mismo fin de buscar por mar las especerías y demás riquezas que venían de las Indias orientales, por tierra de Asia y Africa, á los puertos de Alejandría y demás del Mediterráneo y mar Negro, donde los europeos, especialmente los venecianos y genoveses, iban á buscarlas para repartirlas por toda Europa. En esta competencia predominaba ya Venecia, y Colón, como buen genovés, no menos ambicioso de gloria que de intereses, buscaba los medios de enaltecer á su patria y á sí mismo, al par que de humillar á los poderosos rivales. Y, como era lógico, estudió en ellos las armas con que venían siendo vencedores, y las halló en el estudio de los geógrafos antiguos y de las peregrinaciones mercantiles del veneciano Marco Polo.

La concepción, pues, del descubrimiento de América (que para Colón era, y aun para todo el mundo hasta que Behering descubrió el estrecho de su nombre, la extremidad oriental del Asia), debe fijarse en el momento en que, teniendo delante el globo terrá-

queo medido por Ptolomeo, y la relación de los viajes de Marco Polo hasta el Japón, ó Cipango, calculó que desde éste á las Azores sólo restaban de navegar unas mil doscientas leguas españolas; ó menos, suponiendo como suponía, y es la verdad, que el Asia se extendía todavía más hacia el Oriente. Por consecuencia, creyó que era más breve y fácil hallar la India navegando desde España al Occidente, que por Sur y Oriente, como intentaban los portugueses, rodeando al Africa. Hé aquí las propias palabras con que empieza la institución del mayorazgo que fundó: «En el nombre de la Santísima Trinidad, el mal me puso en memoria, y después llegó á perfecta inteligencia que podría navegar é ir á las Indias desde España, pasando el mar Oceano al Poniente.»

Diríamos que esta idea le fué sugerida por Paulo Toscanelli en la carta que le dirigió por junio de 1474, y publicó Navarrete, como primer documento relativo á la empresa de Colón, si en la misma carta no se dijera ser respuesta de otra de Colón mismo, en que manifestaba: «el noble y gran deseo de querer pasar á donde nacen las especerías.» Y como ya entonces se hallaba Colón en Portugal, á cuyo rey había dado Toscanelli, en valde, iguales noticias por medio del canónigo Fernando Martínez, «antes de las guerras de Castilla»: esto es, de las civiles sobre la sucesión de este reino disputada en vida de Enrique IV, puesto que éste murió en diciembre del mismo año 1474, debemos suponer que ya antes había concebido Colón su proyecto, porque él mismo dijo haberle propuesto inútilmente al rey de Portugal durante catorce años, es decir, desde 1470, pues don Fernando Colón dejó escrito que á fines de 1484 vino su padre á Castilla. Lo mismo vino á decir el duque de Medinaceli en la carta que escribió al gran cardenal de España á raíz del descubrimiento, afirmando que él lo quisiera probar habiendo tenido á Colón dos años en su casa (1484 á 1486); mas la reina le rogó lo dejase para ella, ó, según fray Bartolomé de las Casas, al pedir la licencia le contestó esto mismo. En fin, el mismo Almirante dijo y escribió más de una vez que anduvo seis ó siete años en la corte de Castilla pretendiéndolo, ó por mejor decir, aguardándolo (1486 á 1492).

«Porque (como dijo en el Diario de su primer viaje) cristianísimos y muy altos y muy excelentes y muy poderosos Príncipes, Rey y Reyna de las Españas... este presente año de 1492, después de vuestras altezas haber dado fin á la guerra de los moros... en la muy grande ciudad de Granada; á donde, este presente año, á dos días del mes de Enero, por fuerza de armas, vide poner las banderas Reales de vuestras Altezas en las torres de Alfambra... y luego en aquel presente mes, por la información que yo había dado á vuestras Altezas de las tierras de India y de un Príncipe que es llamado Gran Kan... vuestras Altezas... pensaron de enviarme á mí Cristóbal Colón á las dichas partidas de la India... y ordenaron que yo no fuese por tierra, al Oriente, por donde se acostumbraba de andar, salvo por el camino del Occidente, por donde hasta hoy no sabemos por cierta fé que haya pasado nadie... pensé de escribir todo este viaje muy puntualmente, de día en día, todo lo que yo hiciese y vieses y pasase, como adelante se verá.»

Conque en Colón empezó y acabó la acción del descubrimiento de América, y tal vez á Toscanelli se debe la teoría, porque era mucho más viejo, y él mismo dijo en su carta citada de 1474 haber hablado muchas veces de ello, aun con el mismo Colón; y que en tiempo del Papa Eugenio IV (1431 á 1447) habló con un embajador de aquella tierra; de cuyo trato, y de las noticias de Marco Polo sobre la China, copiadas en dicha carta, pudo nacer el proyecto. Mas para ejecutarlo con fé, acaso necesitó Colón hasta la profecía de Séneca y los cuentos de Platón, las visiones de los isleños de Madera y Canarias, y las suyas propias.

Torre de Proaño, julio de 1889. ANGEL DE LOS RIOS Y RIOS.

SECCION DE NOTICIAS.

La familia del señor marqués de la Viesca, que se halla hace días en la Cavada, vendrá mañana á residir en una casa de campo inmediata al paseo del Alta, con objeto de atender más constantemente al establecimiento de la marquesa, cuya salud se halla hace algún tiempo quebrantada.

En el sorteo celebrado para la tercera amortización que corresponde al año

	Trimestre	
	Ptas.	Cónte
Capital	5	50
Fuera de la capital	10	
Europa y Antillas	10	
Países de la Union Postal y Filipinas	15	

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem número 6, calle de los Naves.—Barridos de la provincia.—NUMEROS SUELTOS 6 CENTES.

actual de las cédulas hipotecarias emitidas por el Ayuntamiento para las obras del edificio teatro, han resultado amortizables las señaladas con los números 85, 77, 89, 98, 104, 14, 165 y 102.

Por falta de concejales en número suficiente, no pudo celebrarse ayer tarde la sesión del Ayuntamiento.

Ha sido detenido cerca de Bilbao Juan Fernández Ledo, reclamado por el Juzgado de Castro-Urdiales.

Ayer llegó á Cóbrecos el eminentísimo señor Arzobispo de Santiago de Cuba quien se propone pasar en aquel pintoresco pueblo una temporada tomando los baños de aquella hermosa playa y hospedándose en casa del virtuoso sacerdote don Federico de la Pedrosa.

Hoy asistirá á los exámenes que se verificarán en el colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas que tanto éxito han alcanzado en años anteriores y se cree que hará oír su elocuente palabra en la festividad de San Vicente de Paul que se celebra en el colegio de las Hermanas de la Caridad bajo cuya advocación está instituido dicho colegio.

Entre los objetos extraídos procedentes del último barco descubierto por la draga en la bahía, figura una especie de mortero ó trozo de culebrina, y llaman también la atención de cuantos los examinan, varios conglomerados de balas de hierro, recubiertos perfectamente por una envoltura de plomo, que allí se han encontrado también.

Ayer se amortizaron por subasta en el Ayuntamiento 15 mil y pico de pesetas de láminas de la deuda municipal, verificándose las amortizaciones del 88 y medio hasta el 90 por ciento.

El plazo de redención para los individuos del último reclutamiento destinados para Ultramar, termina el 31 del presente mes.

Al Banco de España le ha correspondido de contribución industrial por el primer semestre de este año, dos millones y medio de pesetas.

A eso de las diez de la noche—dice un periódico de Madrid—ocurrió en la Carrera de San Jerónimo un lance que llamó bastante la atención pública por las consecuencias que tuvo.

Iban en dirección al Prado tres jóvenes y una muchacha muy agraciada como de diecisiete años, novia de uno de ellos, cuando al llegar cerca del Círculo Conservador el novio rechazó con aspereza á la niña ordenándole que se marchara.

Ella se echó á llorar y se acercó á él con ademán suplicante; pero el joven, en vez de atenderla en su ruego, levantó la mano y le dió una feroz bofetada.

Entonces la pobre muchacha cayó al suelo con un fuerte ataque nervioso, durante el cual no cesó de reír á carcajadas.

Algunas personas compasivas recogieron á la infeliz y la llevaron á donde le prestaran los auxilios de la ciencia.

Los jóvenes que acompañaban á la agredida continuaron su camino antes de que acudiese gente.

Por iniciativa de don Matías López, presidente del Comité de España en la Exposición de París, se acaba de instalar frente del pabellón de España un puesto destinado á la venta de periódicos españoles.

Estos se venderán al precio que marque su administración respectiva, y el sobrante, en unión del importe de los vendidos, quedará á disposición de las empresas.

Las fajas de los paquetes deben ir así: «France.—Exposición universelle.—Pavillon espagnol.—Quay d'Orsay.—Paris.»

La Coruña agradecida.

Los lectores han tenido alguna ocasión de admirar á la Coruña agraviada, en honra y hacienda, y era lo que había que oír; ahora, un segundo basta para admirar á la Coruña agradecida:

«Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.

El pueblo de la Coruña y el Ayuntamiento en su nombre, da gracias á V. E. por la concesión de la real orden sobre el Lazareto de Oza, así como también por la que otorga subvención á las obras del puerto.—El Alcalde, Casares.»

«Excelentísimo señor ministro de la Gobernación.

El pueblo de la Coruña, y el Ayuntamiento en su nombre, da gracias á V. E. por la concesión de la real orden sobre el lazareto de Oza.—El Alcalde, Casares.»

Parece que cuando se obtienen estas concesiones, la gratitud debería ser un torrente...

Pero los gallegos no usan las manifestaciones torrenciales sino para maltratar al señor Baró, por íntegro y por leal á los altos deberes de su cargo.

Noticias de Cuba.

Ayer adelantamos noticias de Cuba, recibidas por la vía de los Estados Unidos, que alcanzaban al día 6 del corriente. A continuación publicamos otras recibidas ayer por el vapor correo, que sólo alcanzan al día 4.

—El Comercio, órgano de los detallistas, refiere que actualmente se está llevando á cabo la rectificación de las tarifas que han de servir de base para la imposición del subsidio industrial, contribución que pesa sobre colectividades respetabilísimas y dignas de toda protección y que para realizar esos trabajos háse nombrado una comisión compuesta de varios individuos que representan á los gremios de industria, comercio, profesiones y artes, figurando también, otros individuos que llevan la representación del Estado y del Banco Español de la Isla de Cuba, institución encargada de recaudar el impuesto contributivo. Por cierto que la manera en que se ha constituido esa comisión, no se informa en el principio de la proporcionalidad ni en el de la lógica.

Todos los contribuyentes sólo tienen allí tres mandatarios y en cambio la Hacienda y el Banco están representados por ochocientos diez individuos. De ahí que en las deliberaciones queden sin defensa positiva los intereses de los gremios, antagónicos á los de la Hacienda, por la forma en que sus empleados pretenden sostenerlos.

—La Compañía americana de los cables internacional oceánico y la Compañía «Cuba submarina» de la Habana á Santiago de Cuba, han adoptado las reglas del Convenio Telegráfico Internacional para el conteo y cómputo de las palabras que pasen por sus líneas y que hoy se hallan vigentes en todos los cables del mundo y líneas terrestres del continente europeo.

Hasta hoy los primeros partes pagaban por palabra de Nueva York á la Habana 50 centavos y los segundos 75 centavos.

Hoy sólo pagarán 40 centavos.

—Hablando El Universo de Santa Clara de la carestía general de todos los artículos de primera necesidad, se expresa así:

«Los artículos de primera necesidad han subido de precio en los últimos meses, sin que se pueda dar otra explicación que la subida del azúcar en la zafra pasada.

Los derechos de Aduana son los mismos, la producción no ha disminuido en el mundo; por el contrario, hay aumento de ella en todos los frutos que produce la tierra, y sin embargo de todo eso, la vida se hace cada día más cara en esta capital.

El azúcar más inferior se vende á 1 peso 20 céntimos la arroba, el café está por los cielos y la manteca, el arroz y los demás artículos se han encarecido bastante; si á esto se agrega el recargo de la contribución urbana, la falta de puntualidad en los pagos de alquileres y rentas, la carencia de trabajo, la miserable condición de nuestras industrias que por falta de capitales y de iniciativa se arrastran lánguidamente, tendremos en que la situación actual merece fijar la atención de nuestros gobernantes, que han de propender á mejorar nuestro estado social.

Para conseguirlo es preciso, indispensable rebajar los impuestos, fundar bancos agrícolas en todas las provincias, imponer fuertes contribuciones al dinero, obligar á las empresas ferrocarrileras á rebajar los fletes y pasajes, fijar premios á los que cultivan en mayor escala los frutos menores, á los que establezcan nuevas industrias tales como las refinerías de manteca, los salazones etc.»

Dice El Productor de Sagna:

«Con la mayor extensión que se ha dado á la zona de cultivo en todas las fincas y colonias y con el alza asombrosa que ha alcan-

zado el azúcar han subido, como es natural, los jornales y salarios.

Hoy se pagan los braceros para la limpieza de los campos, de 22 á 24 pesos fuertes oro, ó sea el doble de lo que durante el último quinquenio se pagaba en esta época del año y lo sensible es que hay tal carencia de brazos, que por ello se enseorea la hiebra en muchas fincas.»

—Han comenzado en Santa Clara las escojidas de tabaco, y aunque el cosechado en la jurisdicción este año es más del duplo que en el pasado, el número de operarios empleados en ese trabajo resulta menor porque la mitad de la cosecha está aún en el campo, y allí se harán las escojidas.

Se calcula en 30.000 tercios el producto de las siembras, de los cuales 15.000 se preparan en la ciudad y el resto fuera.

Correo local.

Las ferias.—Amaneció ayer lloviendo; volvió á llover antes de las tres: otro día perdido!

Parece que el cielo se conjura contra las fiestas, y que se ha propuesto dejar incumplido el programa.

Como en un día de invierno, apenas salieron gentes á las calles: los grotescos quedaron para otra tarde: la Alameda estaba intrasitable: las casetas vendieron poco: la iluminación no lució; y solamente el Circo, las fieras y el teatro de los espectros salieron bien librados, como el Ancora y el Cántabro que sirvieron á tantos de refugio... Hoy veremos.

Por la noche no hubo función en el Circo Ecuestre, pero si en el de Ferroni, que estuvo concurrido.

—Programa de hoy:

Música en la Alameda segunda, de once de la mañana á una de la tarde, por la banda municipal;

Iluminación general, por la noche, en la feria, concurriendo las bandas de música;

Las funciones y espectáculos que se anuncian separadamente.

Casino del Sardinero.—Buen programa el de hoy: estreno de Arbós y la gran obra de Beethoven; el Casino estará lleno.

Hé aquí el anuncio, aunque sea repitiéndole, que ya le adelantamos ayer:

PRIMERA PARTE.

- 1.º *Si j'etais Roi*, overtura.—Adam.
- 2.º Entreacto de la ópera *Lakmé* (1.ª vez).—Delibe.
- 3.º Bolero (1.ª vez).—Fernández Arbós.
- 4.º *Invitación al vals*.—Weber.

SEGUNDA PARTE.

Gran septetto de Beethoven: 1.º adagio allegro con brio; 2.º tema con variaciones; 3.º scherzo; 4.º andante alla marcia. Presto.

Velocipedistas.—En el expreso llegaron ayer cinco del Club de Madrid, entre los cuales se cuenta el famoso Periquet (Arturo.)

—Todos estos días, con objeto de probar la pista y ensayarse los corredores, está muy animado el velódromo de la Albericia, al cual asisten puntualmente algunos curiosos, además de todos los ciclistas residentes hoy en Santander.

—Mañana correrán Luis Peláez y Ricardo Periquet, (los dos conocidos *sportmen* que compitieron en las últimas carreras de Madrid) disputándose el campeonato empatado en aquellas.

Conciertos.—Los anunciados para esta noche son:

- Café Cántabro: *Barbero de Sevilla*, sinfonía; Rossini. *Los Hidrapotas*, valse; Gungl. *Moraima*; Espinosa. *Marina*, concertante final del acto primero; Arrieta. *Farfalla*, vals; Roques. *La Gaviota*, mazurka; Anievas.

- Café Ancora. *Raymond*, overtura.—Thomas. *Cavatina de Raff*. *Mazurka*.—Wieniawski. *Credo del Polito*.—Donizetti. *Segunda polonesa*.—Marqués. *Cuarteto de Rigoletto*.—Verdi. *Vals jota*.—Caballero.

Viajeros.—Signen llegando cada día más, aunque es lo cierto que para esta fecha

habían venido más otros años; entre los últimos llegados se cuentan don José María Ortiz de la Torre, don Lesmes Sánchez de Castro, don Valentín García Lomas y familia, los ex directores generales señores Ordóñez y Fernández Cadorniga y la bella señorita doña Celina Villegas, hija del teniente general de este apellido. En el vapor correo llegó ayer el general Contreras.

Circulo de Recreo.—Dáse casi por seguro que este año no se celebrará en sus salones el baile acostumbrado de ferias con que se obsequia á la colonia forastera.

Juegos florales.—Añoche estuvo reunido en el Ayuntamiento el Jurado de los Juegos florales. Vimos entrar allí á los jueces poco más tarde de las siete, y salir á las diez, después de verificada la votación para designar los trabajos merecedores de los premios. Tenemos entendido que han quedado desiertos algunos temas.

Convite.—Mañana se verificará en uno de los hoteles del Sardinero un banquete que los diputados de la Comisión provincial ofrecen á su compañero don Laureano de las Cuevas, por sus diligentes y acertadas gestiones en Madrid con motivo del desdichado asunto de los vapores correos y otros de interés general para la provincia.

Toros.—Los bichos para las próximas corridas estaban ayer tarde en la Venta de la Pasiega, cerca de Renedo, y hoy habrán llegado á las Presas, donde permanecerán hasta la noche del encierro.

Circo Ecuestre.—Hoy habrá dos funciones en el Circo; una á las cuatro y media de la tarde y otra á las nueve de la noche, en las cuales trabajarán la célebre equilibrista miss Cambella, los afladores musicales, etc. El asiento de grada, dos reales.

El pago de los maestros.

En la Gaceta de anteayer apareció una disposición de Fomento de carácter transitorio, que tiende á regularizar el pago de las atenciones de primera enseñanza.

Las disposiciones del real decreto á que nos referimos están consignadas en los siguientes artículos:

Artículo 1.º El pago de las obligaciones de primera enseñanza se realizará en lo sucesivo con arreglo á las disposiciones del siguiente decreto.

Art. 2.º Los Ayuntamientos en consonancia con lo dispuesto en los artículos 73 y 134 de la ley Municipal, consignarán en sus presupuestos los créditos necesarios para el pago de las atenciones del personal y material de primera enseñanza, así como las cantidades relativas á alquileres y retribuciones que procedan, con arreglo á la liquidación vigente, entendiéndose que todas las rentas, arbitrios y recursos con que cuenten, incluso los recargos sobre las contribuciones directas, cuya imposición subsiste obligatoria conforme á la ley de 30 de junio de 1883, quedan afectos, en primer término, á cubrir dichas atenciones.

Art. 3.º Las disposiciones referentes á conservación, reparación, alquiler y entretenimiento de los edificios destinados á escuelas, se tomarán precisamente de acuerdo con las juntas locales respectivas, dentro de las facultades de los Ayuntamientos, á tenor de lo que previenen la ley de obras públicas y el artículo 72 de la Municipal.

Art. 4.º Aprobados los presupuestos con los créditos destinados á estas atenciones, los Ayuntamientos realizarán directamente los recursos con que hayan de cubrirse, de cualquier clase que fueren, é ingresarán en la caja especial de la provincia, por trimestres vencidos, el importe de lo correspondiente á personal, material, retribuciones convenidas y habitación de los maestros, cuando á ella tuvieran derecho.

La inversión de los demás créditos á que se refiere el artículo anterior, se hará por los Ayuntamientos con acuerdo é intervención de las juntas locales, justificándose debidamente y remitiendo la cuenta á la junta provincial, con los justificantes, al finalizar cada trimestre.

Art. 5.º Cuando los ingresos calculados para cubrir dichas atenciones consistan en arbitrios ó impuestos municipales, recargos autorizados, repartimientos ó cualquiera otra clase de medios de realización inmediata y directa de los Ayuntamientos, entregarán éstos, sin excusa alguna, en la Caja especial, el importe de cada trimestre, dentro del primer mes siguiente á la terminación de aquél.

En caso de que no lo hicieren, los Gobernadores civiles, á propuesta de las Juntas provinciales, acordarán la intervención de los fondos municipales y su recaudación por medio de delegados especiales, hasta conseguir que se hagan efectivas las cantidades en descubierto, disponiendo á la vez que se instruya expediente para depurar si por cuenta de los arbitrios, impuestos, recargos ó repartimientos, cuyos valores aparezcan destinados á cubrir la obligación, se ha recaudado cantidad suficiente al efecto ó

mayor que la ingresada, en cuyo caso, si los fondos se hubiesen aplicado al pago de otras obligaciones, ó hubieren dejado de ingresarse, se harán efectivos por cuenta de los que hubiesen acordado ó ordenado el pago, sin perjuicio de proceder contra ellos criminalmente si á ello hubiere lugar.

Art. 6.º Cuando los recursos consistan en productos por inscripciones de bienes de Propios, de instrucción pública ó de otra clase, cuyos intereses haya de satisfacer el Estado, y los Ayuntamientos acuerden que se destinen especialmente al pago de obligaciones de primera enseñanza, entregarán los títulos correspondientes en las Cajas especiales, que quedarán autorizadas para realizar los intereses á sus vencimientos, formalizando su ingreso en las Cajas, y devolviendo los sobrantes, si los hubiere, á los Ayuntamientos interesados.

Art. 7.º Las Cajas especiales abrirán sus pagos en los primeros cinco días siguientes al vencimiento del término señalado á los Ayuntamientos para realizar sus ingresos, aun cuando no los hayan hecho efectivos en su totalidad, ni los hayan verificado todos los Ayuntamientos de cada partido.

Art. 8.º Si por cuenta de algún Ayuntamiento no se hubiesen ingresado á su debido tiempo las consignaciones suficientes para cubrir todas sus obligaciones trimestrales, se pagarán con preferencia las del personal, después las del material y las demás por el orden que marca el art. 2.º

Art. 9.º Los maestros podrán asociarse para nombrar habilitado dentro de cada partido judicial, pero no podrá haber más de un habilitado por cada diez maestros. Los que prefieran percibir sus haberes directamente de la Caja provincial podrán hacerlo, presentando á la Junta por escrito su reclamación al comenzar cada año económico, en cuyo caso no se les descontará el premio de habilitación; y sólo satisfará el medio por 100 por el servicio de Caja.

Art. 10. Quedan subsistentes, en cuanto no se opongan al presente decreto, el de 15 de junio de 1882, la real orden de la misma fecha y la de 8 de noviembre del mismo año.

Disposiciones transitorias.

Primera: Durante el año económico de 1889-90, la recaudación de los recargos que los Ayuntamientos acuerden imponer sobre las contribuciones territorial é industrial se verificará por la administración en la forma hasta hoy establecida; pero los recaudadores, al terminar el primer período de recaudación voluntaria y antes de retirarse de la respectiva localidad, harán entrega al Ayuntamiento de la totalidad de los recargos correspondientes á las cuotas recaudadas, deducidas la cantidad necesaria para el reembolso de los gastos de segunda enseñanza y la que represente el premio de cobranza, recogiendo la oportuna carta de pago de la cantidad que entreguen para que la Hacienda formalice su importe. Los recargos correspondientes á las cuotas que se realicen antes ó después del citado primer período de recaudación voluntaria, bien por anticipaciones ó bien por la gestión recaudadora, se ingresarán por los funcionarios que los hayan hecho efectivos en el Tesoro público, el cual entregará su importe mensualmente á los respectivos Ayuntamientos para atender al pago de las obligaciones.

Segunda: La Administración, en el término preciso de un año, contado desde la publicación de este decreto, practicará una liquidación general, en que, á partir de 1.º de julio de 1874, se demuestren por años económicos y Ayuntamientos, los saldos que resulten á favor ó en contra del Tesoro por dichos recargos.

Por los ministerios de la Gobernación, Hacienda y Fomento se dictarán las disposiciones para el cumplimiento de este decreto.

DESDE PARIS.

Paris 20 de julio de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Esta mañana se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia de Mr. Carnot.

El de la Guerra Mr. Freycinet, anunció á sus colegas que mañana saldría de París para visitar las escuelas militares de La Flehe, Saumur y Saint Maixent, proponiéndose regresar el martes.

El presidente de la República firmó un decreto nombrando la comisión del Jurado internacional de recompensas del grupo 1 (bellas artes) de la Exposición universal, que queda constituido en la siguiente forma: presidente, Mr. Meissonier; vicepresidentes, los señores Roberto Rohmen, presidente del comité ruso, y Enrique Mérida, presidente del comité español; secretario, Mr. Eugenio Guillaume.

El ministro de Instrucción pública Mr. Fallières presentó á la firma del jefe del Estado varios decretos de régimen de la enseñanza.

El ministerio de Hacienda ha comenzado ya el espurgo de empleados que se han distinguido por sus opiniones bonlangeristas, y en los demás ministerios se preparan iguales *razzias*, especialmente en el del Interior contra aquellos funcionarios cuya connivencia con el nuevo partido plebiscitario se ha demostrado por consecuencia de los últimos embargos de papeles. Además el ministro del ramo ha acordado la creación de un cuerpo especial de agentes cuyo objeto será disper-

sar los grupos que con tanta frecuencia se reúnen al rededor de los *camelots* que cantan y venden sin autorización capaciones injuriosas para el Gobierno, así como prender á toda persona que profiera palabras sediciosas, y prevenir, en una palabra, todo desorden en la vía pública.

Ya han sido designados los funcionarios que han de ir á Magdeburgo y Neuburgo para recoger y conducir á París los restos de Carnot y de la Tours d'Aubergne.

El Gobierno alemán ha otorgado sin vacilar el permiso pedido al efecto y acordó celebrar la entrega con mucha solemnidad, mandando á la guarnición que acompañe la comitiva desde el cementerio hasta la estación.

El diputado Mr. Noel Parfait es el encargado de ir á Niza para traer el corazón de Marceau.

Los periódicos han publicado esta mañana un manifiesto del general Boulanger anunciando su próxima candidatura en ochenta distritos en las elecciones de los consejos generales (diputaciones provinciales), que han de verificarse el 28 del presente mes, y, naturalmente, insultando al Gobierno.

El presidente de la República recibió ayer á Mr. Chautemps, presidente del Ayuntamiento, que fué á invitarle para el banquete ofrecido á todos los alcaldes de Francia, y que se celebrará el 18 de agosto próximo.

Ayer salió de Cristiania para la Exposición una numerosa delegación de las sociedades de canto de Noruega, que ha fletado un buque de vapor para su viaje. Propónese cantar en el palacio del Trocadero el sábado 27 del corriente.

El corresponsal.

SECCION MERCANTIL.

Habana 5 de julio de 1889.

Azúcares.—Nuestra última revista fué el 25 del pasado. Nuestro mercado en los primeros días de la decena, en virtud de las noticias de alza del mercado de Londres (Remolacha 28 á 30) y mayor demanda en Nueva York á tipos más favorables, presentó un tono muy firme, mostrando los compradores deseos de operar; pero las transacciones fueron limitadas por lo reducido de la existencia en primeras manos y por las elevadas pretensiones de los tenedores. Posteriormente un tono más quieto ha prevalecido, por ser menos favorables las noticias del exterior; pero las existencias están firmemente sostenidas y los tenedores se muestran muy confiados en atención á la favorable posición estadística del artículo. El mercado cierra quieto, pero firme á las cotizaciones de 11 1/2 á 12 reales arroba por centrífugas en sacos, polarización 96 1/2 á 97 1/2, igual á reales vellón 3092 á 3221 arroba libre á bordo; 9 á 9 1/4 reales arroba por azúcar miel, polarización 87 á 89, igual á rvn. 2465 á 2528 por arroba libre á bordo.

Las ventas efectuadas en la decena han sido: 2.536 sacos, polarización 96 á 96 1/2, centrífugas, á 11 1/2 reales arroba; 643 sacos centrífugas, polarización 95 1/2, á 11 1/8 reales arroba; 1.000 sacos id., polarización 97, á 11 1/8 reales arroba; 736 sacos id., polarización 95 1/2, á 11 1/4 reales arroba; 1.300 sacos id., polarización 96 1/2, á 11 1/8 reales arroba; 1.200 sacos id., polarización 96 1/2, á 11 1/2 reales arroba; 309 sacos id., polarización 95.30, á 11.26 1/2 reales arroba; 8.000 sacos id., polarización 96 á 96 1/2, á 11 1/2 reales arroba en Matanzas; 4.000 sacos id., polarización 97, á 12 reales arroba en Matanzas; 1.610 sacos id. azúcar miel, polarización 87 á 90, á 9 reales arroba; 163 sacos id., polarización 86 1/2 á 88, á 8.80 1/2 reales arroba; 330 bocoyes mascabado, polarización 87, reservado; 146 bocoyes id., polarización 88, á 9 reales arroba; 86 bocoyes id., polarización 84 1/2 á 8.27 reales arroba; 4.000 sacos azúcar miel, polarización 88 á 89, á 95 1/6 reales arroba en Matanzas.

La exportación para la Península desde 1.º de enero es de

	CAJAS.	BOCOYES.	SACOS.
1889	4.529	3.245	149.804
1888	10.627	5.622	106.435
1887	22.546	2.875	115.516

La existencia en nuestros almacenes es de

	CAJAS.	BOCOYES.	SACOS.
1889	705	1.832	309.568
1888	5.190	3.254	391.384
1887	25.394	5.314	560.666

Aguardiente de caña.—Los precios rigen firmes. Cotizamos: pfs. 32 pipa de castaño lista para embarque 22º Cartier; pfs. 42 pipa de roble y pfs. 6 envases los 125 galones 30º Cartier.

Harinas nacionales.—Los arribos de la decena ascienden á 3.095 sacos importados por los vapores Hugo y Navarro procedentes de Santander. La demanda en el periodo objeto de esta revista ha sido moderadamente activa á las cotizaciones anteriores habiendo cambiado de manos 5.200 bultos que se han colocado de pfs. 8 á 9 según marca y clase, calculándose en 14.500 sacos la existencia en primeras manos. Con motivo de los fuertes calores que venimos experimentando, que son tan perjudiciales al artículo, los tenedores muestran deseos de realizar. Cotizamos, pesos fuertes 8 á 8 1/4 sacos de 8 arrobas clases corrientes; pfs. 8 1/2 á 9 sacos de 8 arrobas clases especiales y las austro-húngaras.

Americanas.—Por varios vapores de Nueva York y Nueva Orleans se han importado 5.271 sacos en la decena. Cotizamos: de 10 á 12, según marca y clase, dentro de cuyos tipos se han efectuado las ventas.

Cambios.—Cotizamos: Londres, 60 d/v., 19 á 19 1/4 premio. Nueva York id. 7 1/2 á 7 3/4. Idem id. 3 id. 8 1/4 á 8 1/2. Francos, 60 d/v., 5 á 5 1/4 ídem. España, nominal. Oro español, vale 136 1/2 á 136 3/4 premio.

L. Ruiz y C.ª

Rioseco 21 de julio de 1889.

Trigos.—Casi nulos son ya las entradas de este cereal en nuestro mercado, y dentro de muy pocos días, paralizados los trabajos de las fábricas del Canal por el corte de aguas del mismo, y engolfados los labradores en sus faenas de recolección, desaparecerán por completo para no volver á reanudar hasta que éstas terminen. Los precios han variado, de 34 á 34 1/2 reales las 94 libras se cotiza lo poco que llega á la venta, y en particular se han colocado 3.200 fanegas á 35.

Harinas.—Continúa la venta de este artículo en la mayor inacción, no obstante ser esta la época de mayor consumo; 4 vagones de 1.ª y 2 de 2.ª, 3.ª y tercerilla, marca «Aurora», y 7 de 1.ª y 1 de tercerilla, marca «Anita», remitidas á Villada, es todo lo que se ha operado durante la última semana.

El correspondal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Port-Saïd 20.—El vapor correo «Isla de Panay», ha salido hoy de este puerto.

Paris 21.—Los periódicos boulangieristas publican íntegro el manifiesto firmado por Boulanger, Dillon y Rochefort, calificándolo de documento digno y enérgico.

Hacen grandes elogios del desprecio con que el general Boulanger y sus amigos tratan al Gobierno.

Crean que el triunfo del general en las próximas elecciones generales será aun mayor del que se esperaba, y que la victoria de Boulanger demostrará al Gobierno la fuerza poderosa del partido boulangierista.

La prensa ministerial dice que el manifiesto es un desahogo del jefe de los boulangieristas y que el fallo del alto tribunal y el resultado definitivo de ambas elecciones (la de Consejeros y las generales) pondrán de manifiesto el verdadero estado del partido que aspira á la dictadura, y colocará á cada uno en el sitio que le corresponde.

Londres 21.—Según telegramas de Atenas, se considera inminente una revolución. Grandes partidas de campesinos musulmanes afluyen diariamente sobre las pequeñas ciudades del litoral en la provincia de Rhetymno, entablando graves polémicas con los cristianos, viniendo á menudo á las manos.

Los cristianos incendiaron una ciudad musulmana en la provincia de Episcopi, causando este hecho grandísima indignación.

Los ánimos están muy sobrecitados por que los cristianos emplean todo género de violencias para impedir la emigración de musulmanes de los pequeños pueblos á las grandes ciudades.

En una de las muchas peleas que ocurren diariamente, han resultado tres musulmanes y un cristiano muertos y varios heridos de uno y otro bando.

Los telegramas añaden que el reciente discurso pronunciado por Lord Salisbury, es considerado como una excitación dirigida á los habitantes de la isla de Creta.

F.

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para elegir. LOUIS E. DOTESIO al efecto.

La nueva casa al público santanderino se limita á duplicarle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durarle pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

APLAZOS DESDE 115 REALES AL MES De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.—Compras.—Cambios.

MÚSICA ECONÓMICA A 8 REALES CADA ALBUM. PIANOS, GONGE, SE COMPRAN, VENDEN Y CAMBIAN PIANOS USADOS. PIANOS DE ALQUILER SUPERIORES Y A PRECIOS ARREGLADOS. Acordeones de las mejores fábricas alemanas, á precios muy baratos. Bandurrias y Guitarras de Sevilla y de Valencia.

Música económica á precios muy reducidos.

Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUIS E. DOTESIO

34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, agente á La Universal, de los Sres. Porres y González. Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), date (Dia 20, Dia 22), and prices for various goods like interior, exterior, and actions.

(1) Mercado flojo.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 22.—11 n.

Los federales de Zaragoza han acordado reiterar su adhesión al jefe del partido, señor Pi y Margall, excitándole á que procure por todos los medios que juzgue convenientes la coalición entre las diferentes fracciones del partido republicano.

El señor Cánovas del Castillo ha prestado la declaración que se le pedía por el tribunal supremo en el proceso del ex-embajador de Berlín señor conde de Benomar.

Supónese que al declarar hizo lo en igual sentido que al hablar en el Congreso sobre el asunto, y repitió las mismas manifestaciones.

Madrid 22.—11.15 n.

Ha fallecido el diputado autonomista señor Vizcarrondo.

En un proyecto de ley aprobado ayer por el Consejo de ministros elevanse los impuestos transitorios á 2 pesetas 8 céntimos, y los derechos arrancelarios á 6.30.

Desmientese la noticia publicada por el periódico inglés «Daily News» referente á los trabajos de fortificación que se suponía intentaba realizar el ministro de la Guerra general Chinchilla.

Madrid 23.—1 m.

Aumenta la agitación en la isla de Creta.

La «Gaceta» publica un decreto prohibiendo la venta de ostras extranjeras desde el mes de mayo al de octubre, y una real orden autorizando á don Santiago Casuso para sanear y utilizar la marisma de Liano.

Reina completa calma política.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Donato, de 643 ts., capitán Aguirre, de Liverpool, con 4 cajas tejidos, á don R. Lecuna; 35 id. id., á don R. M. Rodrigo; 4 cajas ferreteria, á don M. Cabrero; 57 bultos tejidos, hilaza y otros, á don M. Zorrilla y sobrino; 2 bultos drogas, á don F. Larranaga; 7 cajas tejidos, á don Rosende Diego; 5 bultos quincalla, á los señores Cagiga hermanos; 6 bultos carne, á don E. González; 220 bultos lino, á la Sociedad general de Cirages Français; 4 bultos maquinaria, á los señores Corcho é hijos; 3 bultos ferreteria, á don S. Regatillo; 10 bultos tejidos y 4 cajas quincalla, á los señores Capa, Moral y compañía; 3 bultos ferreteria, á don Tomás Gómez; 5 bultos estaño, á don M. Lecuna; 11 fardos hilaza, á don Pedro Pérez y compañía; 2 trozos madera, á los señores Casuso é hijo; 6 cajas tejidos, á don A. Lamera; 7 bultos maquinaria, á don F. Salazar; 12 bultos drogas, á los señores Pérez, Molino y compañía; 150 sacos maíz, 28 bultos jamones, 61 bultos maquinaria y 15 latas aceite, á la orden.

Vapor español Isla de Mindanao, de 2.035 toneladas, capitán Galiana, de Manila, con 1.075 bayones azúcar, á don Antonio Fernández y compañía, y 122 sacos azúcar y 80 sacos café, á los señores Solar y sobrino de Villegas.

Vapor español La Cartuja, de 550 ts., capitán Astoreca, de Sevilla, con 11 bultos drogas, á los señores Pérez, Molino y Compañía; 27 barriles aceitunas, á don B. San Miguel; 10 bocoyes vino, á don E. Bolado; 10 id. id., á don E. López Barredo; 6 barriles aceite, á don A. Fernández; 10 id. id., á los señores Solar y sobrino de Villegas; 21 barriles vacíos, á los señores Matosi, Fancioni y Compañía; 10 id. aceite de oliva, á don J. M. Diaz; 62 id. vino, á don J. Bustillo; 2 idem id., á don S. Regatillo; 15 id. id., á los señores Palazuelos y Gómez; 5 id. id., á los señores Fernández Ruiz é hijo; 37 id. id., á don Antonio González; 47 id. id., á don Pablo Carreras; 18 id. id., á don Santiago Galiana; 200 cajas conservas, á don J. M. Inceira; 30 sacos patatas, á don Alejandro Marina; 25 id. id., á don Gumersindo Terán; 98 cajas conservas, á don Francisco Salazar; 6 barriles cerveza y 131 id. vacíos, á la Cruz Blanca; 14 seras loza, á don Fermín López; y 27 sacos garbanzos y 2 barriles vino, á la orden.

Vapor español Sotileza, de 50 toneladas, capitán Fernández, de Bilbao, con 22 planchas mármol, á don M. Lastra.

Patache español Nuevo Teresa, de 36 toneladas, capitán Reguera, de Gijón, con 62.000 kilogramos carbón, á la orden.

Vapor español Ugarte número 1, de 30 toneladas, capitán Zárraga, de Bilbao, con 1.870 barras hierro, á don Pablo Villao; 10 fardos alpargatas, á don E. Illera; 340 barriles vino, á don J. Salazar; 60 id. id., á don H. Soto; 17 cajas hoja de lata, á don F. Pardo; 33 fardos alpargatas, á don Illera; 20 sacos garbanzos, á la orden.

Vapor español Itálica, de 1.100 ts., capitán Belandue, de Bilbao, con 6 fardos alpargatas, á don J. Salazar; 20 cajas dinamita, á don S. Celada; 179 bultos hierro, á don T. Gómez, y 17 fardos alpargatas, á don F. Salazar.

Lanchón español Concepción, de 38 toneladas, capitán Arzabalupe, de Zumárraga, con 1.000 sacos cemento, á don S. Regatillo y Compañía.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Yurre, de 227 ts., capitán Fullaongo, para Bilbao, con resto de carga de bacalao y raba.

Vapor noruego Anna, de 245 ts., capitán Abonseus, para Coruña, con resto de carga de bacalao.

Vapor inglés Combrin, de 227 toneladas, capitán Englet, para Lisboa, con resto de bacalao.

Vapor Alfonso XIII, capitán Venero, para Habana, con 614 barriles vino, 2.136 cajas conservas; 31 id. libros, 93 id. galletas, 15 id. sidra, 75 id. aceite, 936 sacos harina y 122 bultos papel.

Vapor inglés Turgot, de 696 ts., capitán Kindlay, para Glasgow, con 1.500.000 kilos mineral de hierro á granel.

Patache español Pronto, de 47 ts., capitán Sitrore, para Villaviciosa, con 202 sacos harina; 1.349 tablas, y 3 barriles cerveza.

Vapor español Progreso, de 130 ts., capitán Olivares, para Bilbao, con 14 barriles cerveza y 21 idem azúcar.

Vapor español Santoña, de 36 ts., capitán Ulibarri, para Santoña, con 68 cajas tabaco; 144 idem conservas; 36 sacos harina; 7 idem arroz, y 199 tablas.

Vapor español José Ramón, de 329 ts., capitán Delor, para Pasajes, de tránsito.

Vapor español Julián, de 490 ts., capitán Guinea, para Bilbao, con 600 sacos salvado; y 61 cajas tabaco.

Desde esta fecha queda la intervención de la Empresa LA SOLA, de Higuera, en servicio de Liérganes al Cespedón para facilitar los asientos, á cargo de don Emeterio Fernández, así como encargos que los señores viajeros se servirán entregar al mismo, depositándolos igualmente en Atarazanas, número 1, comercio de los señores García Hermanos.

Esta misma Empresa tiene combinación con los trenes express y correo en Bó directamente.

Se alquilan carruajes de lujo. Santander 23 de julio de 1889.

Se arrienda para la temporada de baños, un piso principal amueblado, en el sitio de Miranda, con vistas al Sardinero y bastante espacioso. La persona que desee enterarse, en Miranda 64. 2ml

LA UNIVERSAL

PORRES Y GONZALEZ, 19, BLANCA, 19, SANTANDER. TELÉFONO NÚM. 171.

Comestibles, vinos, licores, etc., de todas procedencias y clases. SIDRA ESPUMOSA DE ZARAUCINA.

Sabido es que LA UNIVERSAL es la casa que vende más barato y la que dispone de un inmenso surtido de géneros de absoluta confianza de las marcas más acreditadas del mundo.

Pidanse notas de precios.

Teléfono número 171.

COCHE DE NAVARRETE Y COMPAÑIA.

Para Ampuero y Santoña en combinación con el tren que viene de Madrid.

Salida de Santoña, á las 6 y 12; de Santander, á la 1 y 15, y de Ampuero, á las 5.30 de la mañana.

Para la temporada de verano se alquila una hermosa casa de campo, con magnífica huerta y jardines, sita en las proximidades de esta ciudad.

Informarán en esta administración. a10

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los

MUEBLES KOHN, INROMPIBLES.

Único depósito en Santander, Muelle, 18.

Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 75 a249

LA BIENHECHORA.

Agencia general de negocios, Atarazanas, 8, 2.º.—Teléfono 107.—Ventas, compras, administración de fincas, adelantos de alquileres y sueldos. Se colocan capitales con hipotecas y garantías. Se encarga de cuantos asuntos se le confían. Cobros de cuentas, pagarés, etc., etc. Tiene activos corresponsales en todas las provincias.

PATRICIO GOMEZ.



DE JOSÉ PÉREZ CARRAL, proveedor efectivo de la Real Casa. Torrelavega.

Maquinaria perfeccionada y con motor de agua; resultando muy económica la elaboración de sus productos, sin rival en la calidad y precios.

Medallas de 1.ª clase en varias exposiciones, entre ellas París, Barcelona y la regional de Santander, donde obtuvo el primer premio. 32 por 100 de descuento en paquetes de 400 grs. comprando 25 paquetes. José Pérez Carral.—Torrelavega.

DENTISTAS.

Don Juan Ruiz y don Silverio Villajubín, perfeccionan dentaduras artificiales con arreglo á los últimos adelantos, á precios sumamente económicos; especialidad en extracciones, curas y todas clases de operaciones de la boca.

Horas de consulta, de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde, en el Hotel Continental.

AVISO.

La Empresa del Tranvía Urbano, siguiendo la costumbre establecida en otros puntos, como Valladolid, Bilbao, etc., ha resuelto, en virtud de las atribuciones que la ley le concede, que durante las fiestas y ferias próximas, los precios de la MAÑANA Y TARDE, HASTA LAS OCHO, DE LA NOCHE, sean los siguientes:

Una sección, 15 céntimos de peseta. Dos secciones, 20 idem idem. Tres secciones, 30 idem idem. Cuatro secciones, 40 idem idem.

Desde las ocho de la noche en adelante, los precios serán los ordinarios señalados en la tarifa que siempre ha regido.

Se venden cuatro columnas de mármol blanco estriadas con sus capiteles. En esta imprenta darán razón.

DENTISTA

VILLAR.—MÉDICO-CIRUJANO.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principalizquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar «La Huguina», en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central, droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

Tranvía urbano.

Cuadro de servicio que rije desde el día 1.º de junio de 1889:

Puerto-Chico á Peña-Castillo y secciones intermedias, á las 5.45; 6.30; 7.15; 8. 9, 10, 11 y 12 de la mañana; y á las 12.45; 2.30; 3.15; 4. 4.45; 5.30; 6.15; 7 y 7.45 de la tarde.

Peña-Castillo á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 5.30; 6.30; 7.15; 8; 9; 10; 11 y 12 de la mañana; y á las 12.45; 2.30; 3.15; 4. 4.45; 5.30; 6.15 7 y 7.45 de la tarde.

Puerto-Chico á Cuatro-Caminos y secciones intermedias, á las 5.45; 6.30; 7.15; 8; 9; 10; 11 y 12 de la mañana; á las 12.45; 2.30; 3.15; 4. 4.45; 5.30; 6.15 7 y 7.45 de la tarde; y á las 9.05 de la tarde.

Cuatro-Caminos á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 5.45; 6.45; 7.30; 8.15; 9.15; 10.15 y 11.15 de la mañana, y á las 12.15; 1. 2.45; 3.30; 4.15; 5; 5.45; 6.30; 7.15; 8 y 8.45 de la tarde.

Puerto-Chico á la Plaza de Numancia, servicio continuo desde las 5.45 de la mañana hasta la 1.20 de la tarde, y desde las 2 de la misma, hasta las 9.05 de la noche.

Plaza de Numancia á Puerto-Chico servicio continuo desde las 5.30 de la mañana hasta la 1.05 de la tarde, y desde las 2 de la misma, hasta las 8.50 de la noche.

Puerto-Chico al ferrocarril del Norte media hora antes de la salida y llegada de los trenes procedentes de Madrid.

Santander 22 de mayo de 1889.—La Empresa.

NOTA.—Los obreros ó jornaleros, sólo pagarán 15 céntimos de peseta por todo el recorrido, en los viajes de las 5.30 á las 9 de la mañana, y se colocarán en coche especial separado de los demás pasajeros si la empresa lo dispone.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS.

Horas de entrada y salida de los correos; de la recogida de los buzones y despacho en las oficinas durante el nuevo servicio que rije desde el 26 de junio de 1889.

SALIDA

El correo general sale de la administración, á las 12.30 de la tarde y de la estación á la 1 de idem.

El de Torrelavega sale de la administración, á las 5.45 de la tarde, y de la estación, á las 6.15 de idem.

El de Bilbao sale de la administración á la 1.30 de la tarde.

LLEGADA

El correo general llega á la estación, á las 2.30 de la tarde, y á la administración, á las 2.45 de idem.

El de Torrelavega llega á la estación, á las 9.45 de la mañana, y á la administración á las 10 de idem.

El de Bilbao llega á la administración, á las 10 de la mañana.

SECCIÓN DE REJA

De 8 á 11.30 mañana y de 3.30 á 6 tarde, RECOGIDA DE LOS BUZONES.

Correo general, Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8.40 y 11 mañana, y 5 tarde.—El de esta administración, 12.25, 1.15 y 5.40 tarde.—El de la estación del ferrocarril, 5 minutos antes de partir el tren.

CERTIFICADOS

Correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11.30 mañana y de 3.30 á 6 tarde.

RECLAMACIONES É INCIDENTES DE LOS MISMOS

De 3.30 á 6 tarde.

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE FONDOS PÚBLICOS Y VALORES DECLARADOS.

De 8 á 11 mañana, y de 3.30 á 6 tarde.

Los periódicos é impresos presentados por las empresas, se admitirán de 8 á 11 de la mañana.

LA CORCONERA.

CUADRO DE SERVICIO DESDE EL 1.º DE JULIO DE 1889.

Santander al Astillero, 6.45, 8.45 y 12 mañana; 2, 4, 6.10 y 7.30 tarde.

Astillero á Santander, 6, 8 y 10 mañana; 1, 3, 5.25 y 7 tarde.

Santander al Cespedón, 6.45 y 8.45 mañana y 4 tarde.

Cespedón á Santander, 7.45 y 9.40 mañana y 3.55 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, 6, 8 y 11.30 mañana; 2, 3.30 y 5.15 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, 7, 9 y 12.15 mañana; 2.45, 4.30 y 6 tarde.

Notas.—Los niños mayores de cuatro años necesitan billete entero.

Estos vapores están combinados con los coches á Solares, Liérganes, La Cavada, Santoña, Villaverde y Hoz de Anero.

Se alquilan estos vapores para giras marítimas y servicios á los correos trasatlánticos.



DÉCIMO ANIVERSARIO

DE

DON CIRIACO VILLAGRAN MAZA

que falleció el 24 de julio de 1879.

En el día de mañana á las diez de la misma se celebrará en la iglesia parroquial de San Francisco una misa cantada por el alma del finado, después de la cual varios de sus amigos pertenecientes al orfeón «La Sirena» corearán una salve, compuesta por el director de dicho orfeón don Fernando Gardemía.

Los hermanos de dicho finado, don Celestino y doña María Jesusa ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Orador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

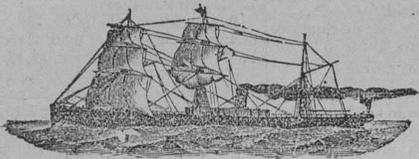
Leandro, fotógrafo. Plaza Vieja, 4. Retratos. Ampliaciones. Reproducciones, Pinturas, Vistas, etc. Depósito de placas y artículos fotográficos. Se opera con cualquier tiempo, de 9 a 5.

Fotografía artística de ZENÓN QUINTANA.—Blanca, 28.—Teléfono n.º 12. Retratos de todos tamaños, vistas y pinturas al óleo.—Ampliaciones superiores y económicas.

TINTURA MEXICANA DEL RAYO. Tela preparada para pintar. DROGUERIA DE SARO. 15. Blanca, 15.

BAÑOS DE ECHEVARRÍA. Espartero, 7. Está abierto al público.

Compagnie Générale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES.



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnifico vapor de 3.600 toneladas, al mando de su capitán DE KERSABIEC, SAINT GERMAIN.

El 5 de agosto, el vapor capitán DECHAILLE CHATEAU IQUEM. Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camaras; a los de 3.ª clase, se les dá pan fresco y vino todos los dias.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y habla español. Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS con combinación para todos los puertos del Pacifico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza, al mando de su capitán RUPE, LABRADOR.

El día 19 del corriente saldrá de este puerto para Burdeos y el Havre, el vapor y el 29 del mismo para Saint Nazaire, el vapor CANADÁ, LAFAYETTE.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA. LÍNEA DE VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

SALIDAS QUINCENALES

para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Table with shipping schedules: Navarro, Santanderino, Gaditano, Gallego, Encartado, Euskaro, Murciano, Castellano, Catalán.

Saldrá de este puerto el 24 de julio salvo impedimento imprevisto, el magnifico y rápido vapor nombrado

MURCIANO,

Admite carga a flete y pasajeros. Para más informes dirigirse a sus consignatarios los señores don Elías Yllera e Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el día 31 del corriente mes de julio el magnifico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

STRASSBURG.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander a la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse a los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA

Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA. EDUARDO, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

PARA HABANA Y MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados a continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos..... } Leonora el 24 de julio. Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, número 5.—Teléfono número 57.

PRIMITIVA LÍNEA DE VAPORES ENTRE SANTANDER, BILBAO Y BURDEOS por los vapores

FOMENTO, PROGRESO Y UGARTE NÚMERO 1.º Salidas fijas entre Santander y Bilbao todos los jueves y domingos de ambos puertos.

Admiten carga, pasaje y encargos, a precios económicos. Consignatario don Santiago Ontañón, Muelle, 16.—Teléfono núm. 40.

EUGENIO QUIJANO

Relojero.—Velasco, número 1.

JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY SERVICIO REGULAR DE VAPORES para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magnificos vapores de esta Compañía.

De Burdeos el 26 de junio y el 9 y 23 de julio. De Coruña, el 28 de junio y el 11 y 25 de julio. Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacifico. Dirijirse para informes a los señores Doriga e Hijos y Botin, Santander.

COMPAÑIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPAÑIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA, CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 27 de julio saldrá el vapor su capitán don Tiburcio Larrañaga. El martes 28 de julio saldrá el vapor su capitán don Gregorio Belaunde. Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 35.

CABO SAN ANTONIO, ITALICA,

EMPRESA DE VAPORES M. SAENZ Y COMPAÑIA. SEVILLA.

Servicio quincenal de Londres a Sevilla con escalas en

SAN SEBASTIAN, PASAJES, BILBAO, SANTANDER, CORUÑA Y VIGO El destinado a salir de Santander el sábado 27 del corriente es el vapor CALDERÓN.

Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres. Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga e Hijos y Botin ó al corredor don Vicente R. Martínez, Muelle 7.

GRUAS Y CABRESTANTES. FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE EDUARDO L. DORIGA, SANTANDER.



Se construyen estos aparatos para canteras, minas y edificaciones y su uso economiza a poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos lo han empleado.

Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1 1/2 toneladas de fuerza que son los de uso más corriente.

Para más detalles pidanse listas de precios.

COMPANIA COLONIAL. PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

chocolates, acreditados cafés. 26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES y para su director, 94 LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878.

TES, TAPIOCA, SAGU, BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8, y en todas las tiendas de comestibles de España.

THE QUADRANT TRICYCLE CO. SHCEPCOTE STREET.—BIRMINGHAM.



30-2 PRECIO.—360 PESETAS. Representante en Santander, E. REVILLA, San Francisco, 15.

CROMOS, Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.



CURACIONES ORTOPÉDICAS.

Acaba de llegar a Santander, procedente de Bilbao, el muy conocido y reputado profesor, inventor y fundador de la ortopedia mecánica, y para hacer ver que es una verdad su ortopedia para curar y corregir las deformidades del cuerpo humano, citará tres ó cuatro casos de los muchos que se han curado en Bilbao.

Doña Marcelina, de 53 años de edad, que desde la de once venía padeciendo un enquistosis en la rodilla, á causa de un tumor blanco, no podía andar sin muletas y hoy día anda por todas partes sin ellas. Dicha señora vive Carnicería Vieja, 22, segundo.

Otra: la señorita Isidora Ormilla, de edad de 11 años, y que hacía seis que andaba en muletas á causa de un tumor blanco formado por un enquistosis, que en seis días fué curada y anda sin muletas; vive calle de los Fueros, 12, principal.

Otra: la señora doña Juana de Asna, de 18 años de edad, que desde su infancia venía padeciendo de un enquistosis en la pierna derecha y una parálisis en la izquierda, que no podía andar con muletas y ahora anda sin ellas á distancias largas. Vive calle de la Esperanza, número 8, segundo.

Se podrían citar otros casos curados hace dos años. Entonces el profesor de ortopedia, señor Cort y Martí, quería dar conferencias de su ortopedia á los señores médicos de esta capital y de fuera; pero no pudo darlas por no tener tiempo, y en su virtud, ya que hoy se encuentra en Santander, dará conferencias de su ortopedia mecánica, para que vean todos los señores médicos, prácticamente cómo funcionan sus aparatos sobre el cuerpo humano, para curar y corregir las deformidades que tantos enfermos están padeciendo.

El señor Cort y Martí ha abierto una consulta durante el poco tiempo que estara en Santander, y todos los enfermos que deseen consultarle podrán pasar al Hotel ó Fondu de Europa, cuarto número 5, principal.

NOTA. El señor Cort y Martí trae un surtido de braqueros de su invención para la curación radical de las hernias ó quebraduras. Asimismo trae herniarios para las señoras quebradas del ombligo. También tiene fajas metálicas para suspender y reducir los grandes vientres.

BAÑOS MINERALES DE ELORRIO (VIZCAYA.) DOS GRANDES ESTABLECIMIENTOS LLAMADOS BAÑOS VIEJOS Y BAÑOS NUEVOS.

Las aguas de los Baños Viejos, son sulfurosas carbónicas. Las de los Baños Nuevos ó Belerín, sulfurosas azoadas. Premiadas ambas en todas las Exposiciones.

Ventaja de dos tratamientos distintos en una localidad. En los mismos balnearios brotan dos ricos manantiales de aguas ferruginosas. Su propietario, D. Casto Zabala.—Médico-Director, Dr. José Hernández Silva.

Las aguas de los Baños Viejos, son «especiales» y las «únicas» que existen en el Norte de España para curar las «enfermedades» de la «matriz».

Las aguas de los Baños Nuevos, son «especiales» para curar las «enfermedades» catarrales del aparato respiratorio y la tisis pulmonar, y compiten ventajosamente con sus análogas las de Betelú en España y Caunteres, y Aguas Buenas en Francia.

Curan además las enfermedades de la piel y todas las demás enfermedades dependientes del herpetismo, escrofulismo, sífilis y reuma.

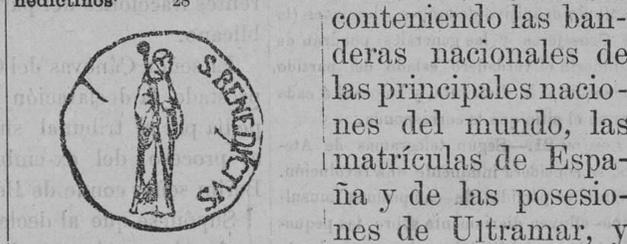
Ambos establecimientos, están lujosamente ahajados y con toda clase de aparatos. El Establecimiento de Belerín es de reciente construcción, con todos los adelantos modernos.

El viaje se hace desde Santander en siete horas. Para más detalles y para pedir memorias de las aguas, dirigirse á su propietario en Bilbao, señor don Casto Zabala, y en Santander, farmacia de Jiménez, plaza de la Libertad.

La temporada oficial comienza en 1.º de junio, y termina en 1.º de octubre.

MOTORES HIDRAULICOS. Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta.

CHOCOLATES de los RR. P. P. Benedictinos. PLANO EN 5 COLORES conteniendo las banderas nacionales de las principales naciones del mundo, las matrículas de España y de las posesiones de Ultramar, y las señales de la Atalaya.



Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Benedictinos.

De venta á los precios de 2, 250 y 3 pesetas en la Confitería Gaditana-Rupalacio 5 y Muelle 16.

PRECIO UNA PESETA. Se vende en esta imprenta, Plaza de la Libertad, núm. 1.

MAPA ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

DIVISION PARA AYUNTAMIENTOS Y PARTIDOS JUDICIALES Libertad, número 1.

Se remite franco al que envíe una peseta en sellos de franqueo.

NO MÁS MANCHAS. Agua de Bayona. Este líquido quita radicalmente toda clase de manchas en las prendas de paño, lanilla y merino sin distinción de colores; su precio es el de 50 céntimos de peseta, llevando el casco.

Punto de venta: Velasco, número 9. El encargado de la venta dá instrucciones del modo de quitarlas, y si no prueba devuelve el importe al comprador.

LIBRETA PARA JORNALES. Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.